

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 885 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1519

ALBARRAN BLAZQUEZ, Julián; de veintiocho años; domiciliado últimamente en el Asilo de Santa Cristina; para que dentro del término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.129, por desobediencia. 6500

1520

ALBENIZ DULCET, María del Carmen; domiciliada últimamente en la calle de la Verónica, número 3, piso bajo; para que comparezca dentro del término de quinto día, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.211, por lesiones. 6500

1521

APARICIO ARRABAL, Eusebio; de doce años; domiciliado últimamente sus padres en la calle de Benjamín, número 6, bajo (Tetuán de las Victorias); para que dentro del término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.139, por lesiones. 6500

1522

ARCO BARRERA, Manuel del; comparecerá el día 30 de Junio, á las diez, ante la Audiencia de Avila, para declarar en causa por lesiones, instruida por el Juzgado de instrucción de Arenas de San Pedro. 6241

1523

CAMACHO GARCIA, Ambrosio; de diecinueve años, de estado soltero, por las 5a zapatero; para que dentro del término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.084, por lesiones. 6500

1524

BELGADO COLLAZO, Rafael; de catorce años; para que, dentro del término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas, número 1.139, por lesiones. 6500

1525

DESCONOCIDOS; dos aserradores que estuvieron trabajando en Mombeltrán á las órdenes de Jacinto García, en el mes de Septiembre de 1913; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Arenas de San Pedro para declarar en causa por hurto, instruida por el mismo. 4890

1526

DIAZ ROLDAN, Encarnación; domiciliada últimamente en la calle de la Madera, número 11, primero; comparecerá el día 28 de Mayo, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por insultos. 4738

1527

DIAZ ROLDAN, Encarnación; domiciliada últimamente en la calle de la Madera, número 11, primero; comparecerá el día 28 de Mayo, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por lesiones. 4736

1528

FERNANDEZ, José; domiciliado últimamente en la calle de Valdequez, número 12, solar; comparecerá el día 14 de Mayo, á las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por lesiones. 4740

1529

FERNANDEZ SAN MIGUEL, Prudencio; de cincuenta y tres años, estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en la carretera del Este, casas de Tamayo para que dentro del término de cinco días comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.040, por lesiones. 6500

1529 bis.

GONZALEZ PEREZ, Esteban; de trece años, profesica aprendiz de zapatero; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, números 65 y 67, cuarto derecho, para que dentro del término de cinco días comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas, número 1.199, por lesiones. 6500

1530

LOPEZ DUCLOS, Francisco (s) El Rato; de catorce años, natural de Madrid, hijo de Bartolo y Mariana, de oficio tornero; comparecerá, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, el día 14 de Julio próximo, y hora de las diez, para celebrar juicio de faltas por hurto. 6689

1531

LOPEZ MONTOLIO, Francisco; de cuarenta y dos años, estado casado, profesión carrero, que dijo habitar en el Arroyo Abroñigal; comparecerá, el día 8 de Julio próximo, á las nueve, en el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, calle de la Madera, 11, principal, á fin de ser reconocido por el Médico forense. 6688

1532

LOPEZ RECUENGO, Vicente; de diecinueve años, estado soltero; para que dentro del término de cinco días comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas, número 1.049, por hurto. 6500

1533

NÚÑEZ GUERRA, Julio; de veintidós años, de estado soltero; para que dentro del término de cinco días comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.089 por lesiones. 6500

1534

PEREZ MARTIN, José; domiciliado últimamente en la calle de Jesús, número 5, bajo (Puente de Valdeaz); comparecerá el día 16 de Julio, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por maltrato instruido contra el mismo con el número 972 del año actual. 6680

1535

RAMOS BARCENAS, Luis; de veintidós años, profesión periodista; domiciliado últimamente en la calle de la Ruda, número 3, segundo, para que dentro del término de cinco días comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.091 por escándalo. 6500

1536

RODRIGUEZ ZAMORA, Francisco; de veintinueve años; domiciliado últimamente en la calle del Olivar, número 8, principal, para que dentro del término de cinco días comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.148 por maltrato. 6500

1537

RUIZ SANTIAGO, Eloy; de treinta y cuatro años, de estado casado, profesión comerciante; domiciliado últimamente en la calle de Jacomeirazo, 69, entresuelo derecho, para que dentro del término de cinco días, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.091 por escándalo. 6500

1538

SAN JOSE MARTINEZ, José (s) El Bazo; de catorce años, hijo de Angel y María, natural de Madrid, profesión carrajero; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, el día 14 de Julio próximo, á las diez, para celebrar juicio de faltas por hurto. 6687

1539

SILVERDE LOECHES, Julián; domiciliado últimamente en la calle del Nuncio; comparecerá el día 16 de Julio, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por maltrato, instruido contra el mismo con el número 788 del año actual. 6678

1540

TOLA HERNANDEZ, Cecilio; de veintiocho años, de estado viudo; domiciliado últimamente en la calle de Jacomeirazo, número 69, entresuelo derecho, para que dentro del término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.071, por escándalo. 6500

1541

VIOENTE BOUCE, Mario; domiciliado últimamente en la calle de Pereluz, número 25, bajo (Tetuán de las Victorias); comparecerá el día 16 de Julio, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por maltrato, instruido contra el mismo con el número 647 del año actual. 6678

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á

todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 888 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 867 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

7258

ACEBAL Y HIERRO, Ricardo Daniel; natural de Oerdigo (Castro Urdiales), soltero, profesión pescador, de veinte años; domiciliado últimamente en Oerdigo; procesado por su falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de cuatro meses, ante el señor Juez instructor de esta Ayudantía de Marina.—Castro Urdiales, 7 de Mayo de 1914.—Angel Ramos Izquierdo. JM—5460

7259

MARTINEZ BENAVENTE, Juan Francisco Santiago, que usa el nombre de Santiago, natural de Colmenar de Oreja, (Madrid); hijo de Victoriano y de Francisca, soltero, jornalero, de sesenta y dos años, ambulante; procesado por estafa viajando en el tren sin billete; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares. 4379

7260

MARTINEZ BELMAR, Sofia; natural y domiciliada últimamente en San Lorenzo de la Parrilla (Cuenca), ó Hilaria Herriz Soliva, también de esta provincia; comparecerá, dentro de diez días, ante el Juzgado de instrucción de esta capital, con el fin de declarar en causa por corrupción de menores que en dicho Juzgado se instruye. 4331

7291

MARTINEZ FERNANDEZ, Solero; natural de Aranjuez, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Aranjuez; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina. 4419

7292

MARTINEZ EXPOSITO, Emilio; hijo de Victoriana, natural de Tudela de Duero, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en la Arboleda; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao. 4197

7293

MARTINEZ RUEDA, Pedro; domiciliado en Bilbao, calle de la Fuente, número 21, tercero; procesado por el delito de estafas; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Bilbao, para hacerle saber la pena solicitada por el Fiscal, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde. 4394

7294

MUÑOZ, Josefa, Eladio, Pedro y Mario; todos ellos hijos de Juan Muñoz Garofa, fallecido en el Hospital de Málaga el día 7 de Marzo anterior; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, para declarar en causa por muerte de dicho individuo y hacerles además la instrucción que previene el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. 4438

7295

MUÑOZ HERRERA, Manuel; alto, rubio, de unos veinte años; domiciliado últimamente en la calle de San Bernardo, número 43; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero, para recibirle declaración como acusado, en causa por estafa, instruida por dichos Juzgado y Secretaría. 4435

7296

N, Eusebio (a) el Rubio; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivas. 4434

7297

N, Josefa; domiciliada últimamente en la calle de Colmenares, número 8, bajo derecha, casa del Letrado D. Pedro Arregui, donde prestaba sus servicios como servienta; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio, para prestar declaración en causa por extravío, de la seguida en el Juzgado de Buenavista, instruida por hurto contra Ernesto Juan Piñero González. 4430

7298

NOVAU CAMATS, María; hija de Francisco y Rosa; natural de Santa María de Meyá (Lérida); procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde. 4391

7299

ORENSE RAMIREZ, Sebastián; de trece años, de estado soltero, profesión jornalero, natural de Bilbao, hijo legítimo de Dionisio y Valentina; domiciliado últimamente en la calle de San Francisco, número 5, segundo izquierdo; procesado por el delito de hurto; comparecerá en la Audiencia Provincial de Bilbao, dentro del término de diez días; apercibido que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. 4188

7300

OTERO LLAMAS, Angel; natural de Navajas, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años, hijo de Gregorio y de Luisa; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 4388

7301

PEÑA RONDON, Diego; conocido por José Rubio, natural de Huelva, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Huelva; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado, Gómez Jaldón, 3, para recibirle indagatoria en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6619

7302

PEREZ PASTOR, Paulina, y Patrocinio San Segundo Exposito, ambulantes; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Segovia, para prestar declaración en causa en el mismo seguida por hurto de corderos, cometido en la noche del 25 al 26 del pasado Marzo. 4468

7303

PEÑAS FERNANDEZ, Jenaro; natural de Madrid, de estado soltero, profesión

jornalero, de veintinueve años, hijo de Vicente y Justa, con instrucción y sin antecedentes penales; domiciliado últimamente en los Mataderos de Carabanchel, número 28; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero. 4432

7304

RAMOS PARRA, Bernardo; hijo de Juan y Juana, natural de Tomelloso, de estado casado, profesión buñolero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcazar de San Juan. 4351

7305

RIVAS COBOS, Manuel; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado en causa que se le sigue por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, situado en la calle de Góngora, sin número. 4406

7306

ROCHER ESTEVE, Francisco; domiciliado últimamente en Guala (Lérida); comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Seo de Urgel, al objeto de declarar en sumario que instruye sobre daños en monte particular, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 4469

7307

ROSANES, Pablo; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Antonio Abad, número 95, segundo segunda; procesado por estafa, sumario número 210 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 4388

7308

RUTE LOPEZ, José; natural de Estiración, de estado soltero, profesión minero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en La Carolina; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina. 4420

7309

SANCHEZ IGLESIAS, Manuel; de veintiocho años, casado, hojalatero ambulante, de estatura alta, color moreno, pecoso de viruelas, barba negra; comparecerá, dentro del término de doce días, á contar desde el siguiente al en que tenga lugar la publicación de la presente requisitoria, ante el Juzgado de instrucción de Vitigudino para notificarle el auto de procesamiento contra el mismo dictado en causa que se le sigue por hurto de una caballería mular y para llevar á efecto su prisión. 4360

7310

SEVILLA MESTANZA, Vicente; natural de Bailén, de estado soltero, profesión minero; domiciliado últimamente en Bailén; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina. 4418

7311

TOMAS ALVAREZ, Anastasio; conocido por José López Sanz, hijo natural de María, natural de Aón, de estado soltero, profesión peluquero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Prado, número 15, tercero; procesado por estafa, viajando sin billete; compare-

será, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Montero, calle de Saitzer, número 4. 4445

7312

Un minero conocido por Nicasio, color rubio, grueso, viste traje negro, sombrero castaño, calza botas con ancha de madera; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Vivero, en el término de diez días, á fin de ser indagado y reducido á prisión por virtud de sumario que se le sigue por estas á Perfección Paz Fernández, de esta ciudad. 4482

7313

Un hombre que en la noche del 3 de Febrero último penetró en la casa de Ludivina Sánchez, del pueblo de Tesebón, en compañía de Hilario Vicente, cubiertos con unantal de argeo con dos agujeros para poder ver, á fin de que en el término de seis días comparezca en el Juzgado de Instrucción de Ciudad Rodrigo, á prestar declaración en causa que se instruye por violación y otros delitos. 4400

7314

Un sujeto llamado Salustiano, alto rubio, grueso, afeitado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Segovia, á responder de los cargos que se le hacen en causa que en el mismo se sigue por hurto de cordones, cometido en la noche del 25 al 26 del pasado Marzo, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar. 4467

7315

VALDÉS JIMENEZ, Antonio; de trece años, hijo de Bautista y de Josefa, natural de Gijón, sin domicilio conocido; procesado en causa por robo y hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Pravia. 4457

7316

VALDÉS JIMENEZ, Manuel; de doce años, hijo de Bautista y de Josefa, natural de Revilla, provincia de Santander, sin domicilio conocido; procesado en causa por robo y hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Pravia. 4456

7317

VELA, Santos; de unos veinte años, de estatura baja, grueso, algo rubio, afeitado y viste traje de americana claro con rayas y gorra de visera; procesado por estas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, S-cartería del Sr. Moliner. 4436

7318

VILA Y CANAVES, Antonia y Cristóbal; hijos del interfecto, en ignorado paradero; domiciliados últimamente en Pollensa; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Inca (Baleares), á fin de informarse del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa que se instruye sobre muerte de Mateo Vila Pont, ocurrida en la villa de Pollensa el día 3 de Abril de 1914. 4412

7319

GONZALEZ ALVAREZ, Egiño; hijo de Antonio y Manuela, natural de Pravia, Ayuntamiento de Candamo, provincia de Oviedo, de estado casado, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,570 metros, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta

días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Rafael de Miguel Ruiz, residente en esta Plaza.—Oviedo, 17 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Rafael de Miguel. JG—4383

7320

GONZALEZ BASALLO, Justiniano; hijo de Esteban y Luisa, natural de Moreuela, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de Alcañices, provincia de Zamora, de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35 D. Juan Massot Matamoros, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 17 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Juan Massot. JG—4999

7321

GONZALEZ DEZA, Ignacio; natural de Portonovo, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Portonovo; procesado por falta de presentación al ser llamado al servicio; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina de Sanjaño, Juez instructor del expediente que como prófugo se le sigue. Sanjaño, 24 de Abril de 1914.—El Juez instructor, J. Blanco. JM—4929

7322

GONZALEZ DIAZ, Manuel; hijo de Juan y Josefa, natural de Breña Alta, parroquia de San Pedro, Ayuntamiento de Breña Alta, provincia de Canarias, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cans; procesado por falta de concentración é incorporación á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de La Palma, número 20, D. Baltasar Gómez Navarro, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santa Cruz de la Palma, 12 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Baltasar Gómez. JG—4924

7323

GONZALEZ GONZALEZ, Urbano; hijo de Jerónimo y Eivira, natural de Nacaronte, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,738 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente de la Comandancia de Artillería de Tenerife, Juez instructor D. Ramón Hernández Francés, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Laguna de Tenerife, 16 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Ramón Hernández. JG—4317

7324

GONZALEZ LLERA, Maximino; domiciliado últimamente en Listres, término municipal de Colunga; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Juez instructor, D. Juan Ramonde y Montero, segundo Contramaestre de la Armada, graduado de Alférez de Navío, Ayudante de Marina del distrito de Villaviciosa, para responder en causa por prófugo, instruida por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada.—Villaviciosa, 24 de

Abril de 1914.—El Juez instructor, Juan Ramonde. JM—4984

7325

GONZALEZ TORIBIO, Antonio; hijo de Antonio y María, natural de Valladolid, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años, destinado al Regimiento Infantería de Ceriñola, número 42, en Melilla; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor permanente de causas de la Séptima Región, D. Joaquín Rodríguez Taribó, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 16 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Joaquín Rodríguez. JG—4970

7326

GONZALEZ ZUAZO, Victoriano; hijo de Gerardo y Carmen, natural de Iruñ (Guipúzcoa), de veintidós años, estatura 1,700 metros, estudiante; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Mariano Alcázar Palacios, segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Talavera, 15 de Caballería, de guarnición en Palencia.—Palencia, 23 de Abril de 1914.—Mariano Alcázar Palacios. JG—4855

7327

GRACIA FANDOS, Pedro; hijo de Pedro Juan y Teresa, natural de Ladrán, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,570 metros; domiciliado últimamente en Ladrán (Teruel); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Olumba, número 49, D. Ricardo Mariel Martimpuro, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valencia, 21 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Ricardo Mariel. JG—4955

7328

GRANDA MONTOTO, José; hijo de Manuel y Encarnación, natural de Pando, Ayuntamiento de Rivadesella, provincia de Oviedo, oficio jornalero, de veintidós años, estado soltero, estatura 1,615 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Federico Prieto Junquera, segundo Teniente del Regimiento Cazadores de Talavera, 15 de Caballería, de guarnición en Palencia.—Palencia, 18 de Abril de 1914.—Federico Prieto. JG—4888

7329

GRANDA TUERO, Modesto; hijo de Manuel y de Carmen, natural de Bedriñana (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador de veintidós años; domiciliado últimamente en Bedriñana, Ayuntamiento de Villaviciosa (Oviedo); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Martín González González, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Sandoña (Santander).—Sandoña, 20 de Abril de 1914.—María González. JG—4916

7330

GRASA MARTINEZ, Simón; hijo de Juan y de Isabel, natural de Masoz, provincia de Zaragoza, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años;

domiciliado últimamente en Mieres; pro-
cesado por falta á concentración; com-
parecerá, en término de treinta días, ante
el Capitán de Infantería, Juez instructor
permanente de esta Plaza, D. Pablo Díaz
Calvo.—Zaragoza, 24 de Abril de 1914.—
El Juez instructor, Pablo Díaz.

7331 JG—5004

GASPAR FERNANDEZ, Francisco; hijo
de Bartolomé y de Ostales, natural de
Colmenar (Madrid), de estado soltero,
profesión del campo, estatura 1.378 me-
tros, de veintidós años; domiciliado últi-
mamente en Colmenar (Madrid), proce-
sado por falta de concentración á Caja;
comparecerá, en término de treinta días,
ante el Juez instructor, Capitán del Ba-
tallón segunda Reserva de Antequera,
número 37, D. Manuel Leria Baxter.—
Antequera, 4 de Mayo de 1914.—El Cap-
itán, Juez instructor, Manuel Leria.

7332 JG—5042

GUINÓ BOIX, Francisco; natural de
Gerona, de estado soltero, profesión car-
pitano, de veintidós años; domiciliado
últimamente en esta capital; procesado
por falta á concentración; comparecerá,
en término de treinta días, ante el señor
Juez instructor, D. Celso Mira González,
que tiene su domicilio en el Gobierno mi-
litar de esta provincia, pedilón núme-
ro 3.—Gerona, 16 de Abril de 1914.—El
Comandante, Juez instructor, Celso Mira.

7333 JG—4794

GUTIERREZ IBÁÑEZ, Elias; hijo de
Juan y de Paus, natural de la provincia
de Lugo, profesión dependiente de co-
mercio; domiciliado últimamente en Sa-
ria (Luz.), y sortado para el reempla-
zo de 1913 en Villada (Palencia); proce-
sado por haber faltado á concentración á
fila; comparecerá, en término de treinta
días, ante el segundo Teniente de Inge-
nieros D. Francisco Candelario Gordillo,
Juez instructor del Regimiento de Ferro-
carril 23, sito en el Cuartel de la Montaña,
Madrid, 25 de Abril de 1914.—El segun-
do Teniente, Juez instructor, Francisco
Candelario.

7334 JG—4870

GUTIERREZ MARTIN, Silvano; hijo
de Galindo y María, natural de Ocazaca
de las Chozas, Ayuntamiento de Idem,
partido judicial de Zamora, provincia de
Idem, de veintidós años, de estado solte-
ro, profesión labrador; vecindado últi-
mamente en su pueblo natal; procesado
por haber faltado á concentración; com-
parecerá, en término de treinta días, ante
el Comandante, Juez instructor, del Re-
gimiento Infantería de Toledo, núme-
ro 55, D. Juan Masot Matamoros, resi-
dente en esta Plaza, bajo apercibimiento
que de no efectuarse será declarado re-
belde.—Zamora, 19 de Abril de 1914.—El
Comandante, Juez instructor, Juan Masot
Matamoros.

7335 JG—5007

GUTIERREZ MARTINEZ, Honorio,
hijo de Francisco y Eusebia, natural de
Cerezo de Río Tirón, Ayuntamiento de
Idem, provincia de Burgos, de estado sol-
tero, profesión molinero, de veintidós
años, estatura 1.640 metros; vecindado
en Cerezo de Río Tirón, provincia de Bur-
gos; comparecerá, en término de treinta
días, ante el Comandante, Juez ins-
tructor, Sargento mayor, D. Cayetano Sa-
lazar Laspada, en el Gobierno Militar de
esta Plaza, bajo apercibimiento que de
no efectuarse será declarado rebelde.—
Logroño, 18 de Abril de 1914.—El Co-

mandante, Juez instructor, Cayetano Sa-
lazar. JG—4842

7336

GUTIERREZ OCAÑA, Fausto; hijo de
Domingo y Natividá, natural de Alcalá
la Real, Ayuntamiento de Idem, provin-
cia de Jaén, partido judicial de Alcañá la
Real, de estado soltero, profesión psi-
quero, de veintitrés años; domiciliado úl-
timamente en Buenos Aires; procesado
por la falta de concentración para su des-
tino á Cuerpo; comparecerá, en el térmi-
no de treinta días, ante el Capitán, Juez
instructor de Jaén, D. Alfonso Carrión
Pisna, residente en Jaén, en el Gobierno
Militar del mismo, bajo apercibimiento
que de no efectuarse será declarado re-
belde.—Jaén, 21 de Abril de 1914.—El
Capitán, Juez, Alfonso Carrión.

7337 JG—4810

HERMIDA, Ricardo; hijo de María, na-
tural de Berdugo, provincia de Ponte-
vedra, de estado soltero, profesión solda-
do de Infantería de Marina, de veinti-
cinco años; domiciliado en Lisboa; proce-
sado por el delito de desertión; com-
parecerá, en el término de treinta días,
ante el Juez instructor, Capitán de Infantería
de Marina, D. Luis Anisi y de Luosa, en
el Cuartel de Nuestra Señora de los Do-
lores.—Ferrol, 27 de Abril de 1914.—El
Capitán, Juez instructor, Luis Anisi.

JM—4789

7338

HERNANDEZ GARCIA, Alfonso; natu-
ral de Suscia (Murcia), de estado solte-
ro, profesión labrador, de veintidós años;
domiciliado últimamente en Aviléses,
Murcia; procesado por haber faltado á
concentración; comparecerá, en el térmi-
no de quince días, ante el Comandante,
Juez instructor del Regimiento Infantería
de Vergara, número 17, D. Luciano
Garriga del Villar, que tiene su domici-
lio en la calle de Siliola, número 34, pri-
mero primera.—Barcelona, 9 de Abril de
1914.—El Comandante, Juez instructor,
Luciano Garriga.

7339 JG—5052

HERRAIZ AUGUIS, José María; natu-
ral de Baendía (Oaxaca), de estado solte-
ro; domiciliado últimamente en dicha
villa; comparecerá, en término de treinta
días, contados desde la publicación de
esta requisitoria en la GACETA DE MA-
DRID y *Boletín Oficial* de la provincia,
ante este Juzgado Militar, que tiene su
residencia oficial en esta Corte, calle de
Pelayo, número 48, duplicado, á respon-
der de los cargos que le resultan en ex-
pediente que se le instruye por falta de
incorporación á filas, bajo apercibimien-
to de ser declarado rebelde.—Madrid, 24
de Abril de 1914.—El Capitán, Juez ins-
tructor, Julio Ruidavets.

7340 JG—4863

HERRERO, Francisco; patrón del laud
Amparo, folio 75 de la matrícula de Va-
lencia, vecino de Cádiz, sin que se cono-
zca más antecedentes personales; com-
parecerá, en término de quince días, ante el
Juez instructor de la Comandancia de
Marina, Teniente de Navío D. José María
Lleó e Ibars, para responder á los cargos
que le resultan en causa que se le sigue
por haberse negado á satisfacer los de-
rechos arancelarios consulares en Arella
(Africa)—Valencia 18 de Abril de 1914.

El Juez instructor, José María Lleó.

JM—4979

7341

HIDALGO PEREZ, José María; natural
de Sevilla, de estado soltero, de veintidós
años; domiciliado últimamente en Sevi-

lla; procesado por falta á concentración;
comparecerá en término de treinta días,
contados desde la publicación de esta
requisitoria, ante el primer Teniente,
Juez instructor, del Regimiento Infantería
de la Reina, número 2, de guarnición
en Córdoba, D. Diego Padilla del Piao.—
Córdoba, 29 de Abril de 1914.—El primer
Teniente, Juez instructor, Diego Padilla.

JG—5102

7342

HURTADO LARA, Miguel; hijo de Vi-
cente y Micaela, natural de Cuevas Bajas
(Málaga), estado soltero, oficio del cam-
po, de veintidós años; domiciliado últi-
mamente en Cuevas Bajas (Málaga); pro-
cesado por falta de concentración á Caja;
comparecerá, en término de treinta días,
ante el Juez instructor, Capitán del Ba-
tallón segunda Reserva de Antequera,
número 37, D. Manuel Leria Baxter.—
Antequera, 30 de Abril de 1914.—El Ca-
pitán, Juez, Manuel Leria Baxter.

JG—5016

7343

IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, Timoteo; natu-
ral de Nodolajas (Toledo), de estado solte-
ro; domiciliado últimamente en dicho
pueblo; comparecerá, en término de treinta
días, contados desde la publicación de
esta requisitoria en la GACETA DE MADRID
y *Boletín Oficial* de la provincia, ante este
Juzgado Militar, que tiene su residencia
oficial en esta Corte, calle de Pelayo, nú-
mero 48 duplicado, á responder de los
cargos que le resultan en expediente que
se le instruye por falta de incorporación
á filas, bajo apercibimiento de ser decla-
rado rebelde.—Madrid, 24 de Abril de
1914.—El Capitán, Juez instructor, Julio
Ruidavets.

JG—4867

7344

IGLESIA AÑON, Manuel de los; hijo de
Domingo y Francisco, natural de Scan-
dres, Ayuntamiento de Laracha, provin-
cia de la Coruña, de estado soltero, pro-
fesión jornalero, de veintidós años de
edad, estatura 1,600 metros; domiciliado
últimamente en Scandres, Juzgado de
primera instancia de Osraballo (Coruña);
procesado por haber faltado á concentra-
ción dispuesta por Real orden de 12 de
Diciembre último (D. O. núm. 278); com-
parecerá, en el término de treinta días,
ante el Juez instructor D. Aniceto Vila
Pérez, primer Teniente del Regimiento
Infantería de Zamora, número 8, de guar-
nición en Ferrol, bajo apercibimiento de
ser declarado rebelde.—Ferrol, 6 de Abril
de 1914.—El primer Teniente, Juez ins-
tructor, Aniceto Vila.

JG—4784

7345

JAEN JAEN, Juan Antonio; hijo de Ma-
nuel y Juana, natural de Guijo de Avila
(Salamanca), de estado soltero, de veinti-
dós años de edad; domiciliado última-
mente en Cabeza de Bizar (Salamanca);
procesado por falta de incorporación á
filas; comparecerá ante el primer Tenien-
te, Juez instructor, del Regimiento Infan-
tería de Wad Raa, número 50, D. Fernan-
do Monasterio Buenos en el término de
treinta días, á partir de la publicación de
esta requisitoria, en el Cuartel de la Mon-
taña, de esta Corte; en caso de no presen-
tarse, le parará el perjuicio á que haya
lugar.—Madrid, 28 de Abril de 1914.—El
primer Teniente, Juez instructor, Fernan-
do Monasterio.

JG—4851

7346

JAQUES VIVES, Miguel; marintero de
segunda clase de la Armada, natural de
Barcelona, de estado soltero, profesión
tornero, de veintidós años de edad; do-

mielido últimamente en Cartagena (Murcia); procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Antonio Miranda Carballal, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de esta ciudad.—Cartagena, 4 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Antero Mirazada.

JM—5069

7347

ADEVA Y TOVALLO, *Súverio Florentino*; hijo de Celestino y Francisca, de cuarenta y ocho años, de estado casado profesión jornalero; domiciliado últimamente en Talavera de la Reina; procesado por infracción de la ley de Caza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina.

7348

ARCHITE RECHE, *María*; mayor de edad, de estado viuda, natural de Baza (Granada); domiciliada últimamente en Linares, calle de San Luis, número 5; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares para recibirle declaración en causa que se instruye sobre allanamiento de morada.

7349

BLANCO MARTIN, *Antonio*; de diecinueve años; de estado soltero, natural y vecino de Vélez Málaga, profesión minero y sin instrucción; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Aguilas para notificarle la prisión decretada por la Audiencia de Córdoba.

7350

BLAS CAMARASA, *Miguel*; de catorce años, profesión fundidor, hijo de Manuel y de Pilar, natural de Palencia, habiendo estado domiciliado últimamente en esta ciudad, calle de Curste, número 26, piso bajo; procesado sobre hurto; comparecerá, dentro del término de quince días, en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado de Valencia.

7351

CAMACHO MORALES, *Manuela*; domiciliada últimamente en Lopera; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Baena para ser oída en causa por hurto instruida por dicho Juzgado.

7352

COAMPOS FERNANDEZ, *María Antonia*; convida por Antonia Ruiz Fernández; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Real, para hacerla entrega de un burro que la fué embargado y depositado, en virtud de la causa que se le siguió sobre hurto por dicho Juzgado, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar.

7353

CAVIN MEDER, *Ernesto*; hijo de Alexis y de Aline, natural de París; domiciliado últimamente en Madrid, de veintiocho años, de estado casado, profesión mecánico; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Avila, á responder de los cargos que le resultan en la causa que se le instruye por estafa, y en la que se ha decretado su prisión.

7354

CARNOTO REQUEJO, *Romero*; de diecisiete años, hijo de Manuel y de Manuela, natural y vecino de Lamela, en Silleda, de estado soltero, profesión obrador, estatura regular, delgado, color trigueno,

nariz regular, pelo, cejas y ojos negros, cara larga, viste traje de pana castaño, calza zarcos; procesado por homicidio; comparecerá, dentro del término de diez días, en la Sala de audiencias del Juzgado de instrucción de Lalla, á ser indagado.

7355

COBERTERA LOBO, *Marceliano*; domiciliado últimamente en Bufrago; comparecerá, en término de diez días, ante la Sala audiencia del Juzgado de instrucción de Torreleguna, sito en la plaza del Coso, número 18, para ser oído en causa por estafa, instruida por denuncia de Eugenio García Arceana.

7356

CORTÉS FERNANDEZ, *Andrés*, alias *Joselito el Betunero*; natural de Málaga, de estado soltero, profesión betunero, de veinte años; domiciliado últimamente en Alora, calle Toro; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alora, para notificarle antes de procesamiento y prisión y practicar otras diligencias, en la causa número 14 de 1914, apercibiéndole que, de no verificarlo dentro de dicho término, se le declarará rebelde.

7357

CHOUSA, *Angel*; de diecinueve años, soltero, vecino y natural de Sobrado, del término de Cauriel, en este partido; comparecerá ante este Juzgado, en el término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en causa por allanamiento de morada; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.

7358

DELGADO PAJARES, *Catalina*; domiciliada últimamente en Jerez de los Caballeros; comparecerá, en término de diez días, ante la Sala audiencia del Juzgado de Torreleguna, sito en la Plaza del Coso, casa número 18, para recibirle declaración en causa instruida por este Juzgado.

7359

DIAZ RUTULLINCHO, *Juan*; de veinticuatro años, natural de Portugal; domiciliado en Albuquerque, en casa de un tal Marcos Mayal Plata, hijo de José y María, casado con Eugenia de la Concepción, y es de estatura más bien alta, color moreno, pelo castaño claro, ojos azules, nariz y boca regulares y viste como los de su país; comparecerá ante el Juzgado de Badajoz, en el término de diez días, con el fin de ser constituido en prisión y practicar ciertas diligencias en el sumario que contra el mismo y otro se instruye por contrabando; apercibiéndosele que si no compareciere, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derrocho.

7360

DIESTRO, *D. Julio*, D. Manuel Merino y José Cruz del Rincón, comparecerán dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jaén, para recibirle declaración en la causa número 330 de 1912 por estafa, apercibidos que de no comparecer, les parará el perjuicio que hubiere lugar.

7361

DOLSET FALGUES, *Francisco*; de treinta y dos años, casado con Josefa Ribá hijo de Gaspar y Teresa, natural de Alaraz (Lérida), vecino de Lúritans, de profesión molinero, con instrucción; comparecerá, ante la Audiencia de Lérida,

para constituirse en prisión acordada en méritos del sumario que se le sigue por lesiones por el Juzgado de Tremp, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7362

El conocido por *Mañitas*, vecino de Madrid, el cual es bajo de cuerpo, delgado, pelo castaño, sin bigote, de veintidós años, que vestía traje obscuro y sombrero flexible; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, en el término de diez días, para prestar declaración en causa que contra el mismo y otros se sigue por robo.

7363

ESTAN, *José María*; de treinta y seis años, estatura regular, viste pantalón y chaleco de color, camisa y gorra color café, tuerto del ojo derecho, que lleva tapado con un trapo negro; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante.

7364

ESTEVEZ BLANCO, *Domingo*; hijo de Ceferino y Joaquina, estado casado, natural de Portugal; domiciliado últimamente en Aiburquerque, en casa de un tal Marcos Mayal Plata, profesión jornalero, con instrucción, de estatura, cara, nariz y boca resguiares, color moreno, pelo obscuro, ojos pardos, cejas al pelo, y viste como los de su clase; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, para ser constituido en prisión y practicar ciertas obligaciones en el sumario que contra el mismo y otro se instruye por contrabando de pólvora, apercibiéndole que, si no lo verifica, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derrocho.

7365

EXPOSITO DE LA CRUZ, *Antonio*; domiciliado últimamente en Lopera; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Baena, para ser oído en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado.

7366

FÁBREGAS ALEGRET, *Román*; natural de Vich, estado soltero, profesión Procurador, de cuarenta y cuatro años, hijo de Mariano y Concepción, con instrucción; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vich ó en las Cárcels del partido, con el fin de cumplir la condena que le ha sido impuesta.

7367

FORNOZA PALACIOS, *José*; natural de Santander, hijo de Tomás y Petra, estado soltero, de diecinueve años, profesión albañil; domiciliado últimamente en Santander, Cuesta de Garmendía, número 1, quinto piso; comparecerá, en término de veinte días, ante la Audiencia Provincial de Palencia.

7368

FORNOLS PUIG, *José*; natural de San Pedro de Torelló, de estado casado, profesión tornero, de treinta y nueve años; hijo de Jaime y Carmen; domiciliado últimamente en San Pedro de Torelló; procesado por causa sobre atentado; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vich ó en las Cárcels del partido, con el fin de cumplir la condena que le ha sido impuesta por la Superioridad.

7369

GOMEZ ROMERO, Pedro; casado, domiciliado últimamente en Segurilla; procesado por disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina. 6215

7370

GONZALEZ Y GONZALEZ, Enrique; natural de Perohondo, de estado casado, profesión jornalero, de veintiséis años; hijo de Juan y de Josefs; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alicante. 4488

7371

GONZALEZ FERNANDEZ, José; de veintidós años; hijo de Juan Antonio y Ramona, natural y vecino de Portela de Porto Mauriço, del partido del Vasco de Valdeorras, provincia de Orense, donde tuvo su último domicilio; comparecerá, ante este Juzgado, dentro del término de diez días, a responder de los cargos que le resultan del sumario que se le sigue por homicidio de Saturnino Ouelas, bajo apercibimiento que si no lo verifica, será declarado rebelde. 6469

7372

GONZALEZ HERNANDEZ, Santiago; domiciliado últimamente en Salamanca; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de La Bañeza, a fin de practicar la diligencia que preceptúa el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, de la causa por malos tratos, instruida por dicho Juzgado. 4516

7373

GUZMAN GONZALEZ, Gerardo; natural y vecino de Gor, soltero, jornalero, de veinticuatro años; hijo de Francisco y Antonia; procesado por hurto; comparecerá, ante este Juzgado, dentro del término de diez días, para ser reducido a prisión. 4501

7374

GUZMAN PATRANA, Manuel; hijo de Manuel y Ana, de diecisiete años, panadero, natural de Jerez de la Frontera; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de San Fernando, con objeto de ser requerido al pago de la multa de 125 pesetas, a que ha sido condenado en causa por estafa. 4531

7375

LAUREANO SANCHEZ, Fidélido; domiciliado últimamente en Zahinos; comparecerá el día 23 de Mayo próximo, y hora de las diez, ante la Audiencia de Badajoz, para poder cumplir lo prevenido en el artículo 7.º de la ley de 17 de Marzo de 1908, en causa por hurto instruida por el Juzgado de Instrucción de Olivenza, bajo apercibimiento de que, si no comparece ni excusa debidamente la falta de asistencia, se dejará sin efecto la suspensión de la condena y se procederá desde luego a ejecutarla. 4529

7376

LÁZARO OLIVER, Antonio; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Linares, barrio de Puente Genil y el cual es abuelo de Juan Montejo Lázaro, abogado el día 2 de Abril del corriente año en una charca de agua de la fábrica La Tortilla; comparecerá, ante el Juzgado de Instrucción de Linares, en término de diez días, con el fin de ofrecerle el procedimiento en el sumario que se instruye sobre muerte de su dicho nieto. 4622

7377

LEON OVIEDO, Juan; hijo de Matías y de Carmen, natural de Quesero y Sobredo, provincia de Orense, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y seis años, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; domiciliado últimamente en Baroaldo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado, a constituirse en prisión, y de no verificarlo, será declarado rebelde. 4536

7378

LOPEZ GARCIA, Manuel; natural de Granada, de estado soltero, profesión vendedor, de cincuenta años, hijo de Antonio y de Ana; domiciliado últimamente en Granada; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alicante. 4554

7379

LOPEZ HERRERA, José, (1) Chiculin; de veintidós años, soltero, profesión del campo, hijo de Ramón y de Manuela, natural y vecino de Puerto de Santa María; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, a responder de los cargos que le resultan en causa por hurto. 4515

7380

LOPEZ MUÑOZ, Pedro; hijo de Justo y Nicasia, de diecinueve años, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en Iguesuela; procesado por disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina. 6328

7381

LOPEZ SANCHEZ, Pedro; hijo de Pablo y de Josefs, natural de Castro Jimeno (Segovia), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y seis años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero. 4526

7382

MARQUEZ SILVA, Antonio; domiciliado últimamente en Olivenza; comparecerá el día 23 de Mayo próximo, y hora de las diez, ante la Audiencia de Badajoz para poder cumplir lo prevenido en el artículo 7.º de la ley de 17 de Marzo de 1908, en causa por lesiones instruida por el Juzgado de Instrucción de Olivenza; bajo apercibimiento de que, si no comparece ni excusa debidamente la falta de comparecencia, se dejará sin efecto la suspensión de la condena y se procederá desde luego a ejecutarla. 4580

7383

MARTINEZ ALEXANDRE, Abelardo; de estado casado, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en la calle de San Pablo, número 55 (posada); procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de Gros. 4499

7384

MARTINEZ RUIZ, María; prostituta; domiciliada últimamente en Almería; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Almería. 4489

7385

MIGUEL (s) Agustín; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por robo; comparecerá, en término de diez

días; ante el Juzgado de Instrucción de Alicante. 4565

7386

MOLINA GODOY, Juan Antonio; hijo de Juan Antonio y Teresa, de veintisiete años, natural y vecino de Izatorra; domiciliado últimamente en esta villa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Ubeda, en término de diez días, para constituirse en prisión, conforme a lo mandado por la Superioridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4476

7387

MORALES CANO, Miguel; natural de Granada, de estado soltero, profesión restaurador, de dieciocho años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por estafa por visar sin billete; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Santa Domingo, de Málaga. 4527

7388

MORENO CERDAN, Florencio Juan; domiciliado últimamente en Santa Cruz de los Caballeros; se le empieza para que dentro del término de diez días, comparezca ante la Audiencia Provincial de Ciudad Real, con el fin de que pueda hacer uso de su derecho ante dicha Superioridad a la que se remite concluso el sumario seguido contra el mismo por contrabando de tabaco, y a la vez pueda designar Abogado y Procurador para su defensa y representación; bajo apercibimiento de que si no comparece lo parará el perjuicio a que haya lugar. 4507

7389

MORENO Y MORENO, Miguel; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Baena, para ser oído en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado. 4494

7390

MORO PARDO, Gregorio; domiciliado últimamente en Algeciras, Madrid y Salamanca; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras, para recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento a los efectos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa por hurto de alfileras, instruida por denuncia que presentó en Madrid ante la Dirección General de Seguridad el 31 de Enero de 1914. 4486

7391

NUÑEZ Y HERNANDEZ, Hipólito; natural de Torrelaguna (Madrid), de estado casado, profesión albañil, de treinta y un años; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por celebración de matrimonio ilegítimo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián. 4535

7392

ORTIZ GONZALEZ, Celso; natural de Santander, hijo de Luis y de Pilar, estado soltero, de dieciocho años, profesión carpintero; domiciliado últimamente en Santander, Rúa menor, 10; comparecerá, en término de veinte días, ante la Audiencia Provincial de Palencia; y se encarga a las Autoridades, así civiles como militares, procedan a su busca y captura, y caso de ser habido le conduzcan a la Cárcel de dicha capital a disposición del Tribunal. 4551

7393

PADILLA CRESPO, José; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días ante este Juzgado;

nito en la Costanilla de Santiago, número 6, para diligencia en causa por lesiones instruida al soldado Manuel Castro Jiménez.—Madrid, 13 de Junio de 1914. El Comandante, Juez instructor, Ernesto Ollanueva. JG—6562 75

7392

PAZ VIANA, *Eduardo*; natural de San Gregorio de Turco, estado soltero; profesión labrador, de veintitrés años, hijo de José y Purificación, estatura baja, delgado, pelo castaño, color claro, ojos castaños claros, estatura; domiciliado últimamente en Turco, Municipio de Carballada; procesado por el delito de lesiones á José Abad Bardejas; comparecerá, en término de diez días, ante la Sala-Audiencia del Juzgado de Instrucción de Chantada, con el fin de ser indagado y responder de los cargos que le resultan en dicho sumario, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4510

7395

PERALES RIVERA, *Manuel*; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real, para hacerle entrega de una caballería que le fué embargada y depositada, en virtud de la causa que se le siguió sobre hurto por dicho Juzgado, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar. 4504

7396

PEREZ Y FERNANDEZ, *Nicolás*; hijo de Gervasio y Soledad, de veinte años, estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Pueblanueva; procesado por disparos y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina. 6481

7397

PIÑOL VIÑÁN, *Alfonso*; natural de Caspe, estado soltero, profesión escribiente, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección tercera de la Audiencia Provincial de Barcelona, para ser reducido á prisión. 4500

7398

PUERTO BLANCO, *José*; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, á responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por estafa á la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces de Málaga. 4514

7399

RICO, *Modesto*; Administrador que fué del Balneario de Caldas de Bolú en 1895; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Tremp, dentro del término de diez días, á prestar declaración en el sumario que se instruye por tentativa de hurto de maderas, bajo apercibimiento de lo que precede en Derecho. 4474 bis

7400

ROCHER ESTEVE, *Francisco*; domiciliado últimamente en Guils (Lérida); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Seo de Urgel, para declarar en sumario instruido por el mismo, sobre estrocho, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 4470

7401

ROMERO LOPEZ, *Bernabé*; natural de La Hinojosa (Burgo de Osma), de estado soltero, profesión dependiente, de veinticinco años, hijo de Pablo y Romualda;

domiciliado últimamente en La Hinojosa; procesado por hurto de una caja de huevos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de La Vecilla, para constituirse en prisión, acordada por la Superioridad. 4520

7402

TEJEDOR AGUILERA, *Julián*; natural de Hinojosa del Rey (Salas de los Infantes), de estado soltero, profesión dependiente, de veintitrés años, hijo de Domingo é Hipólito; domiciliado últimamente en Hinojosa del Rey; procesado por hurto de una caja de huevos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de La Vecilla, para constituirse en prisión, acordada por la Superioridad. 4521

7403

TORRES, *Bernardo*; gitano, de bastante edad, tuerto, alto y pelo cano, y un tal *Riquel*, también gitano, estatura regular, moreno, ojos saltones y de unos treinta años de edad, cuyos sujetos estuvieron en Pobladora de Soterra el día 15 de Mayo último; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Vitigudino, para recibirles la oportuna declaración en causa, que por hurto de caballerías, en la dehesa de Hernandinos, se sigue en el mismo. 4481

7404

UNA TAL *Nicolás*; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real, para hacerle entrega de una burra que le fué embargada y depositada en virtud de la causa que se le siguió sobre hurto, por dicho Juzgado, bajo apercibimiento, que de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar. 4508

7405

VAZQUEZ FERNANDEZ, *Secundino, Ricardo y Benigno*, domiciliados últimamente en Ferreiras; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Sarria (Lugo), á rendir indagatoria y constituirse en prisión, acordada en causa por disparos y amenazas. 4535

7406

VAZQUEZ MUÑOZ, *Manuel*; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real, para hacerle entrega de un burro, que le fué embargado y depositado, en virtud de la causa que se le siguió sobre hurto, por dicho Juzgado, bajo apercibimiento, que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar. 4505

7407

VILA CANES, *José*; natural de Figuerols, partido de Tremp, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión albañil, de diecinueve años; domiciliado últimamente en la calle San Sadurn, número 8, primero, de Barcelona; procesado por hurto por este Juzgado de Instrucción, distrito de Atarazanas; comparecerá, en término de ocho días, ante la Sección primera de esta Audiencia Provincial, sita en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan, contadores aquellos días desde el de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID. 4498

7408

VILLANUEVA PANCORBO, *José*; natural de Jaén, de estado soltero, profesión zapatero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Jaén, procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Jaén, para ser constituido en prisión. 4511

Audiencias territoriales.

MADRID

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción del distrito de Alcalá, seguida contra Claudia Rodríguez Aparicio y otra, por el delito de expedición de moneda falsa, ha dictado la Sección cuarta auto señalando el día 1.º de Junio próximo, y hora de la una en punto de su tarde, para dar comienzo á las sesiones del juicio oral, mandando se cite á la testigo Consuelo Rodríguez Regulez, como lo verifico por medio de la presente, á fin de que comparezca ante la expresada Sección, sita en el Palacio de Justicia (Salesas), en el indicado día y hora, haciéndoles saber, al propio tiempo, la obligación que tiene de concurrir á este primer llamamiento, bajo la multa de cinco á 50 pesetas.

Madrid, 5 de Mayo de 1914.—El Oficial de Sala, Eduardo Domínguez. JO—4884

Juzgados de primera instancia.

AVILÉS

D. Juan García Robés, Juez municipal de Avilés, en funciones de Juez de primera instancia del partido, por indisposición del propietario.

Hago saber: Que en el juicio declarativo de menor cuantía que pende en este Juzgado, promovido por el Procurador D. Manuel Fernández García, en nombre de D. Felipe García Fernández, mayor de edad, viudo, propietario y vecino de Celavero, parroquia y concejo de Illas, contra la persona ó personas desconocidas que sean sucesores ó herederos de D. Tomás González Pumariega y Cueto, fallecido en 27 de Septiembre de 1909 en Concepción del Sur, República de Cuba, sobre propiedad de bienes y otras cosas, he dictado providencia en el día de ayer admitiendo la referida demanda y mandando substanciarla por los trámites establecidos para el juicio declarativo de menor cuantía, y confinar traslado de la misma, á la persona ó personas desconocidas que sean sucesores ó herederos del D. Tomás González Pumariega y Cueto, emplazándoles á medio de edictos que se inserten en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de esta provincia, y que se fijen en la tabla de anuncios de este Juzgado, para que como demandados comparezcan en dichos autos, en el término de nueve días.

Y para su inserción en los periódicos oficiales y fijación en la tabla de anuncios de este Juzgado, para que sirva de emplazamiento en forma á los demandados desconocidos, que sean sucesores ó herederos del D. Tomás González Pumariega y Cueto, libro el presente en Avilés á 16 de Junio de 1914.—Juan G. Robés.—El Secretario, Constantino S. Brañón. X—1361

HUELVA

D. Alfonso Pérez Martínez, Juez de Instrucción de este partido.

Por virtud del presente, ruego y encargo á todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y rescata de cuatro pellejos con aceite con fundas de sazo, marcadas con las iniciales B. A. P. de seis arrobas ó algo más de cabida, los que fueron sustraídos del muelle de la estación de Cabra del Santo Cristo, en la noche del 4 de Abril último y de la propie-

dad de Francisco García Jerez, y caso de ser hábiles los ponga á disposición de este Juzgado, con las perenzas en suyo poder se hallen, si no hereditan su legítima procedencia, pues así lo ha acordado en causas por hurto.

Dado en Huelva, á 14 de Mayo de 1914. Alfonso Pérez.—El Secretario, Licenciado, Mateo C. Serra. 30—5298

PADRÓN

Cumpliendo lo mandado por el señor D. Julián San Juan y Oya, Juez de Instrucción de esta partido, en providencia de 2 de Abril último, dictada en el sumario que en este Juzgado se instruye sobre robo de dinero y valores en el domicilio de Domingo Díaz Fuentes, de Ocho, sito á Florencio Lopo Vintes, vecino de la ciudad de Ocho, y en la actualidad ausente es ignorado paradero, para que dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado y en la Sala de audiencia del mismo, al objeto de ampliar las declaraciones que prestó en el citado sumario, como testigo, previniéndole que de no hacerlo incurrirá en la multa de cinco á 50 pesetas.

Padrón, 7 de Mayo de 1914.—El Secretario judicial, Baltasar Gayoso Gayoso. JO—5217

SANTANDER

El señor Juez de Instrucción del distrito del Oeste de la ciudad de Santander, en providencia dictada en sumario número 223 del año actual, por esta, tiene acordado que se cite en forma legal á sujeto que luego se dirá, para que dentro del término de diez días, á las once, comparezca ante dicho Juzgado á fin de rendir declaración, y para llevar á efecto las citaciones acordadas, expido la presente cédula bajo apercibimiento de que, de no comparecer al testigo en justa causa que se le oprimía, incurrirá en una multa de cinco á cincuenta pesetas.

Testigo

Francisco Hecorria, terrateniente y vecino de Alfoz.

Santander, 22 de Abril de 1914.—El Secretario judicial, Manuel Casarillo. JO—4358

SEVILLA—SALVADOR

El señor Juez de primera instancia del distrito del Salvador, de esta ciudad, en providencia de hoy, dictada por ante sí en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos por D. Segundo Tobía Romero y D. Zacarías Blázquez Martínez contra los herederos y sucesores de D. Domingo Lozano Hernández, vecino que fué de Fuentes de Andalucía, ha admitido la demanda interpuesta, confiriendo traslado de ella á los demandados con emplazamiento para que dentro del término de nueve días comparezcan en forma y se presenten en los autos.

En su virtud, é ignorándose quiénes sean los herederos y sucesores de D. Domingo Lozano, se le amplía por medio de la presente á fin de que dentro del expresado término de nueve días, contados desde su inserción en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezcan en los citados autos y se presenten en forma, con la preven-

ción de que si no lo hacen les parará el perjuicio que en Derecho hubiere lugar. Sevilla, 19 de Junio de 1914.—El Secretario, Licenciado Angel Barranco.

X—1370

TORRELAVEGA

En virtud de lo dispuesto en providencia del día de ayer, dictada en el expediente que se tramita en este Juzgado sobre declaración de herederos abintestato por muerte de D. Enrique Gómez y Gómez, ocurrida en la villa de Guznabacos (Isla de Cuba) el día 31 de Octubre de 1894, se llama por el presente á los que se crean con igual ó mejor derecho á heredarle que las personas que luego se dirán, para que comparezcan ante este Juzgado, á desahucio, dentro de treinta días.

Reclaman la herencia sus tres hermanos de doble vínculo, D. Mateo, D. Fidel Francisco y D. Priso Daniel Gómez y Gómez, y su viuda D.^{na} María Josefa de la Asunción Martínez y Navarro.

Dado en Torrelavega á 30 de Mayo de 1914.—Victor Covian.—El Secretario judicial, M. Visente Muñoz. X—1367

VALMASEDA

Por la presente, y en virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor D. Antonio Fernández Morales, Juez municipal de esta villa, en funciones de primera instancia de la misma y su partido, en los autos de mayor cuantía promovidos ante este Juzgado por el Procurador D. Emilio Valdivielso, en nombre de la sociedad Inglesa Orocruera Iron Ore Company Limited, contra otros y don Guillermo Ontañón y Maza, sobre ó para reivindicar la propiedad y posesión de la superficie de terreno denominada en lo que se viene denominando con el nombre de Cercado de Maiz, sito en la barriada de la Arboleda, jurisdicción que fué de los siete Concejos y villa de Portugalete, y hoy término municipal de San Salvador del Valle; se acordó dar traslado de dicha demanda con emplazamiento al D. Guillermo Ontañón y Maza, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de nueve días, comparezca en los referidos autos presentándose en forma, y que se verificase por medio de la presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Y á los efectos procedentes, expido la presente en Valmaseda á 18 de Junio de 1914.—El Secretario judicial, Licenciado Ramiro Lopez. X—1365

Jurisdicción de Guerra

MELILLA

Por providencia de este Juzgado de Guerra, recibida en expediente de información seguido á instancia de D. Ubaldo Albino, Capitán del vapor mercante italiano *Leonardo*, para acreditar que con motivo del temporal que sobrevino durante la noche del 11 de Marzo último encalló en esta rada, junto al muelle Berro, dicho vapor *Leonardo*, abriendose vías de agua que inundaron sus bodegas; que á causa de dicho siniestro que,

daron sumergidas las mercancías, que no averiaron, descomponiéndose y convirtiéndose un foco de infección que amenazaba á la salud pública, á cuyo efecto, por la Junta provisional de Sanidad, se le ordenó fueran arrojadas al mar á una distancia de tres millas de la Plaza, habiendo procedido antes á la desinfección de las bodegas de dicho buque, á cuyo efecto arrojaron gran cantidad de ácido fénico, que inutilizó por completo la misma carga, y que las mercancías arrojadas al mar son las que detalladamente se mencionan en la relación suscrita por el Capitán del referido vapor y que acompaña á su escrito, se manda citar á las personas á quienes las actuaciones puedan perjudicar, para que si quieren concurrir á la práctica de la información el día 2 de Julio próximo, á las once y treinta, sin perjuicio de que también pueda acudir á la misma todo aquel que entienda le interesa el asunto que se ventila.

Y en su virtud, por medio de la presente se cita á las personas á quienes las actuaciones puedan perjudicar, así como á todo aquel que entienda le interesa el asunto de que se trata, para que si quieren concurrir á la práctica de la información solicitada, previniéndoles que, de no concurrir en el día y hora señalados, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Melilla, 12 de Junio de 1914.—El Secretario, Pedro Topete. JG—6651

Por providencia de este Juzgado de Guerra, recibida en expediente de información, seguido á instancia de D. Martín Mompós, en nombre de D. José Domenech Viaplana para acreditar que dicho señor tiene establecida en esta ciudad una casa de comisión de transportes y Agencia de Aduanas, y que en tal concepto recibe mercancías y efectos que de síe distintos puntos le consiguen para entregar en ésta á los destinatarios y que el temporal que se desencadenó inesperadamente en este puerto el 11 de Marzo del corriente año causó grandes estragos, inundando el muelle las aguas del mar, que arrastraban cuantos objetos encontraban, sin que fuera posible contrarrestar sus efectos ni hacer cosa alguna para salvarlos; que las mercancías cuya relación detallada acompaña á su escrito, fueron arrastradas por las olas, perdiéndose en el mar, sin que pudiera salvarse, y que dichas mercancías se hallaban en el muelle Villanueva al ocurrir el siniestro, se manda citar á las personas á quienes las actuaciones puedan perjudicar, para que si quieren concurrir á la práctica de la información, el día 2 de Julio próximo, á las diez y media, sin perjuicio de que también pueda acudir á la misma todo aquel que entienda le interesa el asunto que se ventila.

Y en su virtud, por medio de la presente, se cita á las personas á quienes las actuaciones puedan perjudicar, así como á todo aquel que entienda le interesa el asunto de que se trata, para que si quieren concurrir á la práctica de la información solicitada, previniéndoles que, de no concurrir en el día y hora señalada, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Melilla, 12 de Junio de 1914.—El Secretario, Pedro Topete. JG—6652